

29/06/2023

Copiapó: Prisión preventiva para imputados por robo de camionetas a empresa minera

En virtud de diligencias ordenadas por la Fiscalía de Atacama, funcionarios policiales de la Bicrim de la PDI realizaron distintas tareas investigativas para el esclarecimiento del delito de robo en lugar no habitado que afectó a una empresa minera de Copiapó, donde desconocidos ingresaron de madrugada sustrayendo vehículos destinados al servicio de la minería.

Dicha función investigativa permitió reunir evidencia que llevó a la PDI a realizar un operativo que permitió la recuperación de tres camionetas de las camionetas sustraídas y la detención de tres personas.



“Las indagatorias realizadas permitieron establecer que las camionetas aún se encontraban en la Región de Atacama, logrando la recuperación de una de ellas en el sector Hacienda Toledo, la cual se encontraba oculta y sin ocupantes. Posteriormente, se logró la ubicación de otras dos camionetas en el sector cordillerano de la Ruta 5 camino a Vallenar, momento en el cual los oficiales se percataron de la presencia de dos vehículos en el lugar, los que al tratar de ser controlados se dieron a la fuga”, señaló el comisario Juan Peña de la Bicrim Copiapó.

“Las indagatorias realizadas permitieron establecer que las camionetas aún se encontraban en la Región de Atacama, logrando la recuperación de una de ellas en el sector Hacienda Toledo, la cual se encontraba oculta y sin ocupantes. Posteriormente, se logró la ubicación de otras dos camionetas en el sector cordillerano de la Ruta 5 camino a Vallenar, momento en el cual los oficiales se percataron de la presencia de dos vehículos en el lugar, los que al tratar de ser controlados se dieron a la fuga”, señaló el comisario Juan Peña de la Bicrim Copiapó.

INVESTIGACIÓN

Respecto de estos hechos el fiscal adjunto de Copiapó, Sebastián Coya, indicó que la hipótesis que maneja el Ministerio Público da cuenta que se trataría de una banda dedicada al robo de vehículo, los que luego intercambian por droga en la frontera con Bolivia. “Esta arista se investiga a partir de antecedentes penales que presentan dos de los imputados, quienes fueron condenados por el delito de tráfico ilícito de droga. Por ello, existe información de modus operandi de este tipo de bandas que se basa en el intercambio de vehículos robados a cambio de sustancias ilícitas”, indicó.

El fiscal Coya agregó que, en esta causa en que se recuperaron las camionetas, todos los detenidos fueron formalizados ante el Juzgado de Garantía de esta ciudad, instancia judicial en que a partir de la solicitud de la Fiscalía se decretó su prisión preventiva en la cárcel de la capital regional.